

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE CONSTRUCTORA ROMERO FREIRE ASOCIADOS CIA. LTDA**

En la ciudad de Quito, a los diez y nueve días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, a las once horas, en el domicilio de la empresa situado en la Calle EL CANELOS 212-08 Y ARICA, se reúne la junta General de accionistas de la **CONSTRUCTORA ROMERO FREIRE ASOCIADOS CIA. LTDA.** con la concurrencia de los siguientes socios:

Señor Alfonso Galo Romero Alvear, propietario de ciento treinta y seis de las acciones; Por sus propios derechos: Ingeniero Diego Alfonso Romero Freire, propietario de ciento treinta y dos de las acciones, por sus propios derechos, y el Arq. Danilo Xavier Romero Freire, propietario de ciento treinta y dos de las acciones, por sus propios derechos.

Las participaciones son de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.

Los socios por unanimidad resuelven que presida esta sesión el Ing. Diego Romero que actúa como Secretario.

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social que es de US\$ 400,00 (CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en los Arts. 118 literales c) y d) y 238 de la ley de Compañías y aprueban y aceptan por unanimidad la realización de esta junta en la que se resuelve conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estados de Pérdidas y Ganancias y además Anexos del ejercicio Económico 2015.

La junta en conocimiento del orden del día, lo aprueban por unanimidad y la Presidencia declara instalada la Junta siendo las doce horas.

Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1.- conocimiento y resolución sobre el informe Económico del Gerente del Arq. Danilo Xavier Romero Freire.

El Arq. Danilo Xavier Romero Freire, procede a dar lectura de su informe de Gerencia que corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero del año 2015 y 31 de diciembre del mismo año.

Se ha dado estricto cumplimiento a las normas legales y estatutarias y a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Las cifras concretas al respecto constan en el balance que ha estado en disposición de los socios conforme lo señala la ley.

De todas maneras a efectos de lograr una mejor situación se ha tomado a decisión de optimizar los recursos con que cuentan la empresa para obtener una mejor rentabilidad para el siguiente año.

La junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad el informe económico de Gerencia.

Por Secretaria se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del ejercicio económico 2015

El gerente pone a consideración de los socios los diversos documentos que conforman el Balance del ejercicio económico, para lo cual da lectura de los mismos y explica cada uno de los rubros o cuentas que merecen atención, indicando que algunos de los aspectos y datos que aparecen en ellos, ya han sido referidos y explicados en el informe que se presentó.

La Junta en conocimiento del informe presentado, prueba por unanimidad los documentos contables y sus anexos y adicionalmente autoriza al Gerente para que finalmente lo presente ante la Superintendencia de Compañías

Reinstalada la junta se da lectura al acta la cual es aprobada unanimidad y sin modificaciones.

El presidente por tanto decide clausurar la misma siendo las quince horas y veinte minutos.

Para constancia de lo acordado los accionistas presentes firman en la ciudad y fecha antes señaladas.



**Sr. Danilo Xavier Romero Freire**  
**Accionista - Gerente General**



**Sr. Alfonso Galo Romero Alvear**  
**Accionista - Presidente**



**Ing. Diego Alfonso Romero Freire**  
**Secretario**